

CONCURSO

X Premio Andaluz Gitano

Este galardón, que promueve la Consejería de Igualdad, pretende reconocer el trabajo que contribuya al mejor conocimiento intercultural y a las relaciones interétnicas

Un certamen sobre la comunidad gitana

Redacción

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha convocado la décima edición del Premio Andaluz Gitano para la promoción social y cultural de este colectivo, en el que se distinguirá aquel trabajo que haya destacado en su contribución a un mejor conocimiento intercultural y a las relaciones interétnicas en Andalucía.

Según las bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el 13 de agosto, a este premio podrán optar personas, entidades o instituciones que deberán ser propuestas por la Se-



cretaría para la Comunidad Gitana, órgano dependiente de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social,

por instituciones públicas o privadas, y por Federaciones o Asociaciones gitanas.

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el próximo día 28 de septiembre, y los galardones consistirán en un grupo escultórico alusivo al camino recorrido por la comunidad gitana andaluza desde 1462 hasta la actualidad.

La documentación necesaria se presentará en el registro general de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en un sobre cerrado dirigido a la Secretaría para la Comunidad Gitana, o en cualesquiera de los registros u oficinas que determina la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El jurado estará compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de ocho miembros, entre personas de reconocido prestigio.